

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-035
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

Acta liquidación del Contrato # IND-24-4700

NOMBRE DEL CONTRATISTA :	SIGIFREDO DOSMAN BENITEZ
IDENTIFICACIÓN:	14.958.563
CONTRATO :	2024 - IND-24-4700

OBJETO : PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA COMO PROMOTOR, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO "CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 7,500,000
FECHA DE INICIO:	15 de Noviembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 de Diciembre de 2024
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	COMPROMISO PRESUPUESTAL
#. 6899 del 05 de Noviembre de 2024	#. 18006 del 15 de Noviembre de 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$7,500,000.

SUPERVISOR :	Dayra Faisury Dorado . - SUB. DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO
--------------	---

El día 30 del mes de Diciembre de 2024 se reunieron las siguientes personas: el (la) señor(a) DAYRA FAISURY DORADO . identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 31.321.997, en su calidad de supervisor(a), quien actúa en nombre y representación del INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE), y el (la) señor(a) SIGIFREDO DOSMAN BENITEZ , identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 14.958.563, en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, despues de efectuada la reunión, se deja constancia de:

- Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE).
- Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3 Decreto 1082/15).

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, el 30 de Diciembre de 2024.

El Supervisor	El Contratista
---------------	----------------

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-035
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018
		<i>Acta liquidación del Contrato # IND-24-4700</i> 	
Dayra Faisury Dorado .		Sigifredo Dosman Benitez	
SUB. DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO		CC.14.958.563	

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Elaborado y revisado por :	fdorado - Dayra Faisury Dorado . - 2025-04-08 09:40:57
----------------------------	--